



## Contenido

Introducción	2
Composición y Estructura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)	3
Acciones de la Coordinación de los Organismos Garantes Locales del SNT	7
Presentación de la Herramienta Interactiva "Directorio y Calendario del SNT"	7
Entrega de credenciales a coordinadores de las comisiones temáticas y regiones de Sistema Nacional Transparencia.	8
Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% Transparentes" y la Protección de Datos Personales.	9
Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	13
Consejo Nacional de Transparencia	13
Consejo Nacional de Transparencia	14
Reunión Nacional de Comisiones Temáticas	16
Protección de Datos Personales	18
Instalación de la RED Local por una Cultura de la Transparencia en las Regiones del SNT	22
Sistema Nacional Anticorrupción e Instalación de Sistemas Locales	24
Transparencia y Acceso a la Información Pública	28
Gobierno Abierto	33
Otras Participaciones	35



## Introducción

Fortalecer el engranaje de las instituciones públicas desde sus estructuras internas hasta la relación que tienen entre ellas, es una responsabilidad y tarea fundamental que recae sobre sus líderes.

Nos encontramos en un momento crucial en la historia contemporánea de nuestra nación, ya que el ejercicio del quehacer público no sólo es responsabilidad de quien ostenta el cargo, sino también es el momento de acercar a la sociedad las herramientas necesarias para que formen parte activa de las decisiones que se toman en los diversos órdenes y niveles de gobierno.

La labor que se realiza a través de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), es fundamental para poder brindar a los organismos garantes de las entidades federativas acciones de mejora, que son resultado del compromiso, diálogo, debate y convergencia de ideas diversas, sobre las maneras más eficientes de hacer llegar las políticas públicas a la sociedad que demanda una mejor defensa de sus garantías universales.

El presente informe, tiene como propósito describir por temas de manera general las acciones que en conjunto se realizaron entre la Coordinación de Entidades Federativas y las comisiones regionales y temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, durante el periodo de gestión.

Ha sido un honor representar y participar en la colaboración y comunicación entre las instituciones que conforman el Sistema, de igual forma agradezco la guía que durante la gestión mostraron cada uno de los Comisionados y Comisionadas de los organismos garantes de las entidades federativas y del INAI.

Cada paso tuvo la intención de fortalecer y estrechar los lazos entre las instituciones; así como robustecer su unión como un colectivo que respete siempre las diferencias de opinión pero que mantenga el camino hacia la defensa incansable de los derechos humanos.

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez

Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.



## Composición y Estructura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y la Protección de Datos de Personales (SNT), integrado por los Organismos Garantes de las 32 entidades federativas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Personales (INAI), el Archivo General de la Nación (AGN), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); permite como órgano colegiado, elevar el nivel de análisis, alcance e impacto de las políticas públicas desarrolladas en torno al ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



Las atribuciones de este importante engranaje interinstitucional se establecen en los **Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, marco normativo que rige la operación de cada uno de los grupos de trabajo que componen dicho Sistema. Estos espacios deliberativos se dividen en Coordinaciones de las **Comisiones Temáticas** y **Coordinaciones Regionales** (Art. 3 y 4 Lineamientos).

El trabajo realizado entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pretende como objetivo principal, hacer converger las políticas públicas de una manera integral y ordenada en cada una de las latitudes del país, entendiendo los contextos regionales y locales.



Es por ello que dentro de la organización del mismo se encuentran dos grandes clasificaciones, como se mencionó con anterioridad, una de ellas es la composición

Regiones	Estados Integrantes
<b>Centro</b>	Distrito Federal
	Guerrero
	Hidalgo
	Estado de México
	Morelos
	Oaxaca
	Puebla
Tlaxcala	
<b>Centro-Occidente</b>	Aguascalientes
	Colima
	Guanajuato
	Jalisco
	Michoacán
	Nayarit
	Querétaro
	San Luis Potosí
	Baja California
	Baja California Sur
<b>Norte</b>	Chihuahua
	Coahuila
	Durango
	Nuevo León
	Sinaloa
	Sonora
	Tamaulipas
	Zacatecas
	Veracruz
	Tabasco
<b>Sureste</b>	Campeche
	Chiapas
	Yucatán
	Quintana Roo

de regiones al interior del mismo SNT, que trabajan y emiten puntos de acuerdo a través de una estructura que divide al país en cuatro grandes espacios geográficos como se muestra en la tabla anexa:

Cada una de éstas regiones celebra sesiones de trabajo en las que se elaboran iniciativas y proyectos de interés, se promueve el diálogo, la deliberación de temas relacionados con el SNT y posicionamientos de los distintos órganos garantes, de igual forma se impulsan los entendimientos y convergencias entre los Organismos Garantes a fin de alcanzar consensos y resultados, dichas actividades se encuentran detalladas en las fracciones III a la VII del artículo 12 de los Lineamientos técnicos de las instancias del SNT.

Es trascendente reconocer el trabajo que se realiza al interior de dichas regiones, pues se fortalecen los lazos entre los organismos que guardan ciertas similitudes sociales, culturales, ambientales y geográficas. Las estrategias planteadas en el ámbito nacional que son adaptadas y aplicadas en los escenarios estatales permiten que hombres y mujeres de todas las latitudes del país puedan ejercer estos derechos fundamentales.

Durante el periodo de noviembre del año 2017 al presente, la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas ha sido representado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, lo que ha sido un privilegio pues nos ha permitido compartir los principios, ideales y trabajo institucional a nivel nacional, respetando en todo momento la estructura orgánica planteada por el mismo Sistema Nacional de Transparencia.

En el gráfico posterior se presentan a las comisionadas y comisionado líderes en cada una de las regiones con las que se colaboró durante un año de trabajo en la representación. Es oportuno mencionar que el fortalecimiento del diálogo, el trabajo conjunto y el debate, enriquecen los contenidos y alcances de cada uno de los objetivos establecidos en el programa anual del Sistema y en aquellos detallados por los órganos garantes locales.



Es importante recalcar que en cada una de las representaciones y decisiones tomadas de manera colegiada, se privilegió la comunicación entre los organismos para generar acuerdos y consensos; se dio seguimiento al trabajo de las coordinaciones y, en su caso, de las comisiones temáticas para apoyar sus acciones y alcanzar las metas. Se incentivó el desarrollo de las agendas de trabajo en todas las instancias del SNT, al colaborar de manera estrecha con sus integrantes para lograr un efectivo cumplimiento de la ley.

Para alcanzar cada uno de los objetivos, se trabajó hombro a hombro con los integrantes de las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, al aprovechar los espacios, donde los especialistas y técnicos en cada una de las materias, expusieron los elementos necesarios para cumplir con las metas establecidas en el ámbito nacional, bajo la siguiente organización:





Presidente del Consejo Nacional del SNT  
 Dr. Francisco Javier Acuña Llamas



Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional del SNT  
 Dr. Federico Guzmán Frías



Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva  
 Mtro. José Rubén Méndez Hernández



Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios  
 Dr. Víctor Manuel Guzmán Vázquez



Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación  
 Dra. Arvia Rosa Arzamendi Sagat



Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas  
 Dra. Nereida Añeta del Río Vasegh



Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

Las instancias del SNT se agrupan en comisiones y coordinaciones que tienen entre sus más importantes propósitos fomentar el diálogo, análisis y profunda discusión sobre los tópicos relacionados con el mismo Sistema. Hasta la última validación de los padrones de integración de las comisiones del SNT, publicada en el portal institucional (<http://snt.org.mx/>) el pasado mes de septiembre de 2018, **se observa una activa participación de los integrantes los órganos garantes locales en las 11 comisiones temáticas.**



Fuente: Portal del Sistema Nacional de Transparencia, consultado el 27 de octubre de 2018, disponible en: <http://snt.org.mx/index.php/instancias-del-snt/comisiones>.



## Acciones de la Coordinación de los Organismos Garantes Locales del SNT

### Presentación de la Herramienta Interactiva "Directorio y Calendario del SNT"

Una de las acciones que se desarrollaron durante el último año en la Coordinación de los Organismos Garantes Locales, fue establecer un medio digital en el que los comisionados líderes de las comisiones temáticas y coordinaciones regionales contarán con una plataforma en la que se pudiera conocer a detalle las actividades como la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo especializadas, encuentros regionales, talleres, capacitaciones y conmemoraciones especiales de cada órgano garante.



Mediante el uso de esta herramienta digital se llevó a cabo la actualización de manera remota, de los directorios en los que se identifican las entidades federativas de manera gráfica, con sus correspondientes organismos y se detalla el nombre de los comisionados que los integran así como su participación en las comisiones.



Dicha plataforma fue presentada durante la reunión de trabajo del 30 de mayo de 2018 en la que estuvieron presentes los comisionados y comisionadas de diversos organismos. Cabe hacer mención que previamente, en el mes de febrero se emitió mediante oficio a cada coordinador de las comisiones temáticas y regionales la clave de acceso y contraseñas correspondientes



para poder hacer la carga y edición de la información, a manera de ejercicios de prueba para iniciar con el proceso de familiaridad en el uso de la plataforma digital por parte de las figuras que contarán con las atribuciones de administradores de las cuentas.



Además de realizar la entrega de un manual de uso y brindar por parte del personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO) las asesorías necesarias, para atender las dudas respecto al uso de la herramienta digital.

La colaboración y participación de los integrantes de las comisiones para enriquecer y modificar los contenidos de dicha plataforma fueron tomadas en consideración para posteriormente hacer las adaptaciones correspondientes. Como resultado de este esfuerzo el día hoy podemos contar con un instrumento



interactivo de consulta remota, desde dispositivos móviles y computaras para conocer las actividades que se llevarán a cabo en torno al Sistema Nacional de Transparencia.

Entrega de credenciales a coordinadores de las comisiones temáticas y regiones de Sistema Nacional Transparencia.

Con el propósito de coadyuvar en la proximidad entre las diversas gestiones que realizan los coordinadores representantes de las comisiones temáticas y las regiones; se realizó la credencialización de acceso a las instalaciones del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la intención de poder ingresar de una manera más práctica al espacio de las oficinas. Lo anterior para hacer más eficiente el tiempo de acceso al edificio.



Inclusive se entregaron identificaciones a los coordinadores de las comisiones y regiones del Sistema Nacional de Transparencia.





La propuesta fue recibida por parte del Secretario Ejecutivo, Lic. Federico Guzmán Tamayo y con la correspondiente anuencia del Comisionado Presidente, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, se dio inicio a la primera etapa de esta actividad, otorgándose a los líderes de dichas comisiones una identificación oficial que será de uso personal e intransferible.

La presentación y entrega de los primeros ejemplares se realizó durante la reunión de trabajo convocada el pasado 30 de mayo, donde se analizaron los Lineamientos para realizar el proceso de ingreso a las instalaciones de manera oficial y observando la normatividad aplicable, al cumplir con los requerimientos administrativos que dicta el propio INAI.

### Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% Transparentes" y la Protección de Datos Personales.

El trascendente proceso electoral que vivió el país durante las pasadas elecciones, con la renovación de 3 mil 400 cargos de elección popular, llevó a las instituciones a doblar los esfuerzos sobre el engranaje institucional para ofrecer a la sociedad mayor información y salvaguardar cada uno de los derechos inalienables,

En esta tesitura, con fundamento en lo establecido en el artículo 12, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Coordinación de Organismos Garantes llevó a cabo la invitación a sumar voluntades entre el Órgano Garante Local, el Organismo Público Local Electoral (OPLE), los partidos políticos y candidatos independientes con prerrogativas en los Estados, para que llevaran a cabo la firma de compromisos tendientes a proteger los datos personales del electorado e

**PARTIDOS POLÍTICOS 100% TRANSPARENTES  
COMPROMISOS:**

1. Publicación total de las **obligaciones de transparencia** como una de las acciones prioritarias para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
2. El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SPO) se mantendrá **actualizado** de acuerdo a las Tablas de Actualización publicadas por el INAI.
3. La **observancia de los lineamientos** que formuló el Sistema Nacional de Transparencia para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, es **una tarea fundamental para dar cumplimiento** cabal a los mismos.
4. El personal de partido político deberá estar **capacitado** para el quehacer de la cultura cívica democrática enfocada a la **transparencia**, haciéndose valer de las herramientas otorgadas por el INAI.
5. El partido político **salvaguardará los datos personales** de sus trabajadores, militantes y ciudadanos en general, así como de los documentos que las instituciones electorales que por ley les confíen.
6. El partido político, como pieza fundamental de la democracia en el país, deberá **difundir y promover la cultura de la transparencia** en la ciudadanía en general, enfocada a la toma de decisiones de manera informada.
7. En armonía con las leyes de la materia, se deberán establecer **medidas para organizar y conservar los archivos** del partido.
8. En la medida de lo posible, la documentación que forme parte de las obligaciones de transparencia, se deberán **mantener en archivos digitales**, atendiendo al formato de datos abiertos.
9. El partido político llevará sus **actividades enfocadas** hacia la **transparencia proactiva**, en lo que sus funciones en información en general, puedan ser accesibles a la ciudadanía, sin necesidad de realizar una solicitud o ingresar al SPO.
10. Siempre se **privilegiará** el principio de **máxima publicidad** como derecho fundamental inherente a toda persona, en todo el actuar del partido político en el ejercicio ciudadano del acceso a la información.



incentivar las acciones de transparencia al actualizar la información pública obligatoria que por Ley deben de mantener al alcance de la sociedad.

La intención de esta estrategia colectiva, prevista desde el Sistema Nacional de Transparencia y socializada mediante la Coordinación, tenía como objetivo principal garantizar a la sociedad el uso responsable y lícito de los datos personales que se encontraban en poder de los sujetos obligados relacionados con los procesos político-electorales y desde otro ángulo, el decálogo tenía el propósito de signar un acuerdo sobre el cumplimiento de los criterios generales de observancia sobre la publicación, actualización y mantenimiento de la información pública obligatoria, a través de la firma del Compromiso "Partidos Políticos 100% Transparentes".



Cada estado de la República guarda sus características y diferencias socio-políticas, por lo que desde la trinchera de cada instituto garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, se realizó esta labor de cercanía con las autoridades electorales, pero sobre todo con los partidos políticos, puesto que en ellos recae la responsabilidad primaria del cauteloso manejo de la información política de los particulares.

En la tabla que a continuación se presenta, se puede observar una lista de las acciones relacionadas con esta trascendente actividad en las entidades federativas donde se celebraron firmas de convenios, protocolos públicos sobre la firma de los compromisos y acciones encaminadas a fortalecer la relación interinstitucional.

No.	Entidad Federativa	Órgano Garante	Evento	Fecha
1	Baja California Sur	ITAIBCS	Firma de Compromisos de los "Partidos Políticos 100% Transparentes"	26/04/2018
2	Chiapas	IAIP	El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IAIP) y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, celebraron Convenio de Colaboración Institucional para coordinar diversas acciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.	11/01/2018
3	Coahuila	ICAI	Convenio de Colaboración entre el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) con el objeto de promover y difundir el Programa Candidatura Transparente para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	06/04/2018
4	Colima	INFOCOL	Declaración Conjunta por la que se Exhorta a los Actores Políticos al Uso Responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.	20/04/2018
5	Durango	IDAIP	Firma del Decálogo por la Transparencia y la Protección de Datos Personales con Partidos Políticos	16/05/2018
6	Estado de México	INFOEM	Firma de exhorto a los actores políticos del Estado de México en materia de protección de datos personales para el proceso electoral 2017-2018.	21/02/2018
7	Guerrero	ITAIGRO	Curso Taller de capacitación del comité de Transparencia y titulares de unidades administrativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC)	27/04/2018



8	Guanajuato	IACIP	Declaración Conjunta Sobre la Protección de Datos Personales Durante el Proceso Electoral Local 2017-2018	15/03/2018
9	Jalisco	ITJ	Firma del Compromiso de Seguimiento a la Transparencia Electoral	06/03/2018
10	Morelos	IMIFE	Carta Compromiso por la Transparencia firmada entre el IMIFE y los Partidos Políticos del estado de Morelos	12/03/2018
11	Oaxaca	IAP	Convenio de Colaboración que brindarán capacitación, asesoría y asistencia técnica a Partidos Políticos y los Organismos garantes.	19/05/2018
12	Puebla	ITAP	Se emitió un exhorto al Organismo Público Local Bectoral (OPLB) y a los actores políticos del proceso electoral en curso, para que garanticen la seguridad, confidencialidad y resguardo de los datos personales en su poder, con el fin de evitar su uso indebido.	28/02/2018
13	Quintana Roo	DAIPGROO	Firma de Compromisos Partidos Políticos 100% Transparentes y la Protección de Datos Personales	23/03/2018
14	Tabasco	ITAT	El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública firma Convenio General de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Declaración Conjunta para la Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral 2017-2018.	13/03/2018
15	Veracruz	IVA	Firma de Compromisos de los Partidos Políticos por la Transparencia en Veracruz	25/04/2018
16	Zacatecas	IZAI	Firma del Decálogo en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales entre el IEEZ, el IZAI, Partidos Políticos y Candidatos Independientes	27/04/2018

Fuente: Elaboración propia con información recabada de los portales institucionales de cada órgano garante y de las invitaciones recibidas a participar en los protocolos oficiales.

El ambiente político que se desarrolló en el país durante las últimas elecciones contó con la activa participación y liderazgo de los Órganos Garantes, mediante la aplicación de esta estrategia, elevando el conocimiento de la sociedad sobre los alcances que tienen los institutos de acceso a la información y protección de datos personales sobre el quehacer de los nuevos sujetos obligados como es el caso de los partidos políticos.



### Chiapas

"La máxima publicidad es un deber constitucional de primer orden y por consecuencia los sujetos obligados, los organismos electorales y los partidos políticos tiene el deber de dejar a la vista la información que establece la Ley"

Francisco Javier Acuña Umas  
Comisionado Presidente del INAI



### Morelos

"Es indispensable estar informado para que la sociedad morelense marque la diferencia con sus instituciones, con el objetivo de construir una cultura por la transparencia con un empoderamiento positivo, no desde el poder absoluto, si no desde la confianza"

Dora Ivánne Rosales Sotelo  
Comisionada Presidente del IMIFE



### Durango

"La publicación y actualización de la información sobre el origen y destino de los recursos, dota de certidumbre a uno de los procesos más complejos en la historia democrática de México"

Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado del INAI

Fuente: Portales institucionales de los órganos garantes y de la sección de Comunicados del INAI.



### Zacatecas

"Los partidos políticos son organizaciones que permiten la participación social en los procesos democráticos... y son del más alto interés social, pues sus funciones y su vida interna influyen sobre la forma en la cual es gobernada una sociedad y sobre todo sobre el tipo de democracia que se ejerce"

José Antonio de la Torre Dueñas  
Comisionado Presidente del IZAI



### Quintana Roo

"Es trascendente que en esta jornada la información pública no está sujeta al blindaje electoral; lo que indica que por Ley (Art. 67 LGTAE), todo lo relacionado con el ejercicio de los recursos públicos de los Sujetos Obligados estará disponible y al alcance de todos, a través de sus portales oficiales y en la Plataforma Nacional de Transparencia"

José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente del IDAIPQROO



### Jalisco

"El compromiso al que el día de hoy se adhieren tiene un gran significado, sobre todo, pensando en el elector, el ciudadano, quien a través del análisis de la información que ustedes les hagan llegar emitirá su voto de manera razonada el próximo primero de julio"

Cynthia Coritero Pacheco  
Comisionada Presidente del ITE

Fuente: Portales institucionales de los órganos garantes.

En Quintana Roo nos sumamos a esta dinámica de participación en vista de la trascendencia de la iniciativa expuesta por el Sistema Nacional de Transparencia, por lo que se realizó el protocolo de los compromisos en materia de transparencia y protección de datos personales el mes de marzo, experiencia que sin duda permitió establecer canales de comunicación más eficientes y directos con los representantes de los partidos políticos e instituciones electorales a nivel local.



Las acciones emprendidas para generar este tipo de compromisos con los entes político-electorales de las entidades federativas, permitió que por primera vez en la conciencia colectiva se tuviera previsto que durante la jornada electoral la



información pública no está sujeta al blindaje; lo que indica que por Ley (Art. 67LGTAIPI), todo lo relacionado con el ejercicio de los recursos públicos de los Sujetos Obligados estará disponible y al alcance de todos, a través de sus portales oficiales y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior permitió mejorar y reforzar la confianza de los mexicanos en sus representantes políticos.

Fortalecer la Cultura de la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales no es una tarea cumplida, aún falta camino por recorrer; sin embargo, la labor de los organismos colegiados como el Sistema Nacional de Transparencia, el mejoramiento de la comunicación entre el Órgano Garante con los Sujetos Obligados de las Entidad Federativas y el uso de herramientas digitales como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como medio para conocer mejor el qué, cuándo y cómo se utilizan los recursos públicos permitirán, sin duda, que el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales permee cada vez más en la vida cotidiana de los hombres y las mujeres de nuestro país.

## Instancias del Sistema Nacional de Transparencia

### Consejo Nacional de Transparencia

1ª Sesión Extraordinaria

23 de enero 2018

Entre los acuerdos de mayor trascendencia aprobados por unanimidad en el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) está el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022



(PRONADATOS). El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso



a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y presidente del Consejo Nacional del SNT, **Francisco Javier Acuña Llamas**, manifestó que el **PRONADATOS** sentará las bases de los principales instrumentos de política pública que se desarrollarán en la materia desde el propio Sistema y dará luces para "seguir el camino que viene en el país, en materia de protección de datos personales".



Al encabezar la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNT del 2018, en la que participó también el comisionado del INAI, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, destacó que esta propuesta es el resultado del trabajo conjunto de quienes integran el Consejo Nacional del SNT y el acompañamiento técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM).

El documento está compuesto por ocho ejes temáticos, entre los que destacan: educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana, ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales y monitoreo, seguimiento y verificación de metas.

Por su parte el Mtro. **Gustavo Parra Noriega**, Secretario de Protección de Datos del INAI, informó que se aprobó por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales los **Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales**, adicionándose un artículo Transitorio que establece como plazo para su entrada en vigor seis meses a partir de la fecha de su publicación.

Se acordó también la conformación de trabajos entre la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Comisión de Tecnología de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia con el fin de que elaboren una ruta crítica para su cumplimiento respecto de las implicaciones que tendría su entrada en vigor.

## Consejo Nacional de Transparencia 1ª Sesión Ordinaria

28 de junio 2018

### Acuerdos Relevantes:

1. Presentación de las Estrategias por la Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivos. A través de la participación conjunta de la Directora General del Archivo General de la Nación (AGN), **Mercedes de Vega Armijo**, por parte del INAI el Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT a cargo del Coordinador, Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**.



2. El Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales presentó el



Informe Anual 2018, que rinde en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

3. Para dar seguimiento normativo al **PROTAI y PRONADATOS** fueron presentados los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); al igual que los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), a través del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov; así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT.
4. Se llevó a cabo la exposición relativa a la configuración de roles **SIGEMI-SICOM**, tema que encabeza el Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, en colaboración con el Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel, Coordinador de la **Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT**; así como, del Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez y del Director General de Tecnologías de la Información del INAI, José Luis Hernández Santana.
5. El grupo de trabajo antes mencionado, llevó a cabo también el informe sobre las acciones tecnológicas para medidas de **seguridad y migración en INFOMEX - PNT**; así como de la situación que en su momento guardaba en las entidades federativas la implementación de los **derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia**.
6. El Coordinador de la **Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT**, José Guadalupe Luna Hernández, expuso la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte los documentos como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados:
  - a. "Combate al tráfico del patrimonio documental" presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970.
  - b. "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos".
  - c. "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017"
7. Por su parte la Comisionada Norma Julieta Del Río Venegas, **Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT**, presentó la herramienta IntoSaint.



Reunión Nacional de Comisiones Temáticas  
Jornada de Comisiones Temáticas del Sistema Nacional de Transparencia  
3 al 5 de mayo 2018, Cuernavaca, Morelos



#### **Comisión de Rendición de Cuentas.**

Se acordó llevar a cabo el primer **Seminario Nacional en Materia de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, en el que se contará con la presencia de las Secretarías de la Contraloría y Auditorías Superiores de las entidades federativas, el encuentro interinstitucional se llevó a cabo el



en la tercera semana del mes de junio y fue coordinado por la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y la Auditoría Superior de la Federación. Se contó con la participación del Secretario Técnico de la ASF.

#### **Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.**

Se analizaron los detalles de los indicadores para la valoración de implantación de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por Órgano Garante. Por lo anterior se concilió realizar una reunión a finales de mes para la entrega de las observaciones sobre los indicadores a considerar.







### Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Se abordó de manera medular el análisis de proyectos de infraestructura física y su equipamiento mediante mecanismos o esquemas presupuestarios; así como los recursos del Fondo Metropolitano Destinado a Programas y Proyectos de Infraestructura. En ambos casos se persigue transparentar el ejercicio de los recursos



públicos a través de la vinculación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia. Se analizaron a fondo las reformas constitucionales y la designación y recaudación fiscal correspondientes para la mejor comprensión del tema. De igual forma se acordó compartir material de experiencias locales para su análisis y aplicación a nivel local.



### Comisiones Unidas.

Se analizaron los siguientes puntos: Presentación y discusión de la situación actual de las entidades federativas para la inclusión de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, integrante del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales.

Se realizó la presentación de la implementación de la portabilidad de datos personales para las entidades federativas y la federación, bajo la conducción del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales.





Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas  
20 de junio de 2018, Monterrey, Nuevo León.

El I.E. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, presentó y dirigió un mensaje sobre los trabajos que se realizan en coordinación a través del esquema colegiado del Sistema Nacional de Transparencia.



Se presentó un Informe de avances del Grupo InfoSAINT-1



Se solventaron y aprobaron las solicitudes para integrarse a la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

## Protección de Datos Personales

### Seguimiento al PRONADATOS / PROTAI

Reunión para el análisis de los indicadores para la implementación y actualización del PRONADATOS

18 de mayo 2018, Querétaro.

Como antecedente de trabajo el acuerdo del Consejo Nacional efectuado durante la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, realizada el pasado 28 de enero de 2018, se llevó a cabo una sesión de trabajo convocada por el Secretario General del SNT, Federico Guzmán Tamayo, en coordinación con el Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales, en la que se dio seguimiento a la **instalación formal del Grupo de Implementación y el Establecimiento de la Ficha de Indicadores del PRONADATOS**, con el propósito de evaluar los avances del programa.

Entre los indicadores analizados se discutieron las siguientes variables:

- Porcentaje de quejas por mal uso de datos personales presentados ante instituciones públicas que reciben los organismos garantes.
- Contar con los parámetros que para validación o reconocimiento de esquemas de mejores prácticas a los que hace referencia el artículo 73 de la LGDPPSO.

- Medir la cobertura de organismos garantes a nivel nacional en la aplicación de nuevos mecanismos homogéneos que les permitan conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales por parte de sus responsables como lo establece la Ley.
- Establecer los mecanismos homogéneos para evaluar el cumplimiento.
- Establecimiento de los instrumentos y procesos que permitan realizar la medición, así como la definición de línea base del indicador.
- Porcentaje de organismos garantes que conocen las necesidades de los sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

El desarrollo de estos criterios de evaluación y seguimiento, brindarán las herramientas estadísticas necesarias para medir la cobertura de los organismos garantes a nivel nacional que generen herramientas o guías para facilitar y orientar a los responsables en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia y apliquen mecanismos para conocer las necesidades de sus responsables, así como eventualmente dar a conocer a la sociedad el resultado de dichas solicitudes.

Conversatorio "De qué hablamos cuando hablamos de la portabilidad de los Datos Personales"

4 de julio de 2018

El conversatorio se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



Expertos internacionales coincidieron en que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes de las entidades federativas **deben tutelar el derecho de portabilidad para garantizar que los sujetos obligados proporcionen los datos personales en un formato estandarizado y de uso común** que brinde a los titulares la posibilidad de seguir usándolos.



3er Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información  
5 de julio de 2018, Estado de México.

En el marco de la celebración del 10 Aniversario del INFOEM, se llevó a cabo el 3er Foro Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información. Durante las actividades se contó con la participación del comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford; los comisionados del INFOEM, Zulema Martínez Sánchez, Eva Avid Yapur, José Guadalupe Hernández Luna y Javier Martínez Cruz.



**La autonomía constitucional de los órganos  
garantes del acceso a la información y la  
protección de datos personales confirma la  
consolidación democrática de México.**

Comisionado Presidente del INAI  
Javier Acuña Llamas



Francisco Acuña señaló que los institutos de transparencia, además de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, **son catalizadores del diálogo que pueden tener las instancias públicas con la sociedad**, a través del escrutinio y las preguntas y respuestas que resultan de los requerimientos informativos.



1er Taller de Protección de Datos Personales  
6 de Julio de 2018



El propósito del taller fue generar un mecanismo institucional entre el INAI y los Organismos Garantes Locales, que permita promover la concreción de capacidades técnicas adecuadas y suficientes entre los servidores públicos locales para la

protección de los datos personales, y que posibilite hacer frente a las diversas problemáticas que han sido detectadas y que tienen que ver con el conocimiento de obligaciones y facultades derivadas de la ley general de la materia.

En su momento se expresó el interés de que el foro pudiera realizarse de manera semestral y permanente, con el fin de que adquiriera el carácter de mecanismo continuo de capacitación de los servidores públicos de los organismos garantes locales.





### Conferencia sobre Protección de Datos Personales 13 junio de 2018, Mérida, Yucatán.

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Yucatán (INAI), llevó a cabo la conferencia magistral a cargo del Comisionado Presidente del INAI, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, en el que se abordó el tema del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) ante instituciones de carácter público, así como la iniciativa privada.



"Los partidos políticos, como el gobierno, como las empresas y como el Estado mismo funcionan a partir de datos personales, no hay otra gasolina que los datos personales, para que se pueda hacer cualquier trámite o diligencia"

**Francisco Javier Acuña Llamas**

Comisionado Presidente del INAI

### Instalación de la RED Local por una Cultura de la Transparencia en las Regiones del SNT

Taller Regional de Planeación Región Sureste  
9 de mayo 2018, Chetumal,  
Quintana Roo.



Como parte de las acciones que realizó la Coordinación de la Región

Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y con el propósito de dar seguimiento a la implementación de la RED Nacional por una Cultura de la Transparencia, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo se llevó a cabo el "**Taller Regional de Planeación Región Sureste**", en el que se contó con la participación del Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INAI, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov y la Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, Lic. Susana Aguilar Covarrubias.

Durante éste taller el Comisionado del INAI, fue enfático al declarar que "La capacitación que imparten los organismos garantes debe trascender de la impartición de cursos aislados, basados en la demanda de los Sujetos Obligados o en la oferta de los organismos garantes, hacia el diseño de estrategias integrales de cambio intencionalmente dirigidas a modificar la cultura patrimonialista de la información y el desmantelamiento de viejas prácticas de gobiernos que no rinden cuentas a la sociedad a la que sirven".

En este contexto, se destacan los siguientes acuerdos:

Enviar un programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por Órgano Garante

Los perfiles de las capacitaciones nacionales serán determinadas por las necesidades de los sujetos obligados

Los talleres de Planeación se realizarán antes de que concluya el año o máximo durante el primer trimestre

Se realizó una armonización a las necesidades de cada estado de la república, respecto al formato de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Se promovió la instalación de la RED Local en cada entidad, impulsada por cada Órgano Garante

Reunión de Planeación de la RED – Zona Norte  
31 de mayo 2018, Saltillo, Coahuila

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) fue anfitrión en el **Taller de planeación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) "Red Nacional por una Cultura de Transparencia"**. El cual tiene como objetivo, dentro de los propios órganos de transparencia, tomar en cuenta nuevas prácticas en materia de capacitación, no solamente para los sujetos obligados, sino también para la ciudadanía.

El Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la



Transparencia del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, comentó que "La Red Nacional por una Cultura de la Transparencia conocida como la RED, anteriormente RENATA, es el esquema colaborativo de trabajo, la cual es una estrategia de coordinación y comunicación con/y entre los organismos garantes en el marco del Sistema Nacional de Transparencia". En este contexto detalló que entre los propósitos fundamentales del SNT está el de unir los esfuerzos para reconstruir políticas públicas con una visión nacional para



garantizar el efectivo ejercicio y respeto a los derechos fundamentales que tutelan los organismos garantes.

El Comisionado Presidente del ICAI, Luis González Briseño detalló que el taller proporcionaría conocimientos, estrategias y coordinación entre los entes dentro de los Institutos o Comisiones que propagan la cultura de la transparencia y el acceso a la información".

Por su parte el Comisionado del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), Héctor Carriedo Sáenz expresó que el esfuerzo sistemático de la Red Nacional vincula más a los organismos garantes, por lo que es importante compartir las experiencias para que abiertamente se logre un buen plan regional en la zona norte. De igual forma invitó a cada órgano garante a generar un ambiente de apoyo interinstitucional para tener una mayor oferta de capacitación en las entidades que componen la región norte.



Durante el taller se dio continuidad a las actividades desarrolladas en el marco de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED, antes RENATA), donde se realizó un balance de los resultados logrados en la implementación de los Programas comunes de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información del año 2017.

## Sistema Nacional Anticorrupción e Instalación de Sistemas Locales

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política en Materia de Combate a la Corrupción.

Entre estas reformas, destacan cuatro:

1. La creación del **Sistema Nacional Anticorrupción** fundamentada en el artículo 113 constitucional.
2. El reconocimiento de la facultad que tiene el Congreso para expedir las leyes que establezcan las bases del Sistema Nacional Anticorrupción.





3. Las responsabilidades de los servidores públicos y los particulares que incurran en actos de corrupción.
4. La ampliación de las atribuciones de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación.

Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio de 2016, una serie de leyes secundarias, de las cuales, cuatro leyes fueron de nueva creación y tres se reformaron.



Como respuesta a estas acciones constitucionales del Estado Mexicano, cada entidad federativa realiza desde sus atribuciones y facultades llevar a cabo la instalación e implementación de sus propios **Sistemas Locales Anticorrupción**. Dichos sistemas encuentran una relación natural tanto en su integración como en el componente de acceso a la información pública, con el respaldo necesario de los Organismos Garantes de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Primer Foro de Sistemas Locales Anticorrupción  
31 de mayo y 1º de junio 2018, Parras de la Fuente, Coahuila

Derivado de la necesidad de informar, instalar e implementar los Sistemas Locales Anticorrupción diversos Órganos Garantes realizaron talleres o capacitaciones regionales y estatales en los que especialistas en la materia abordaron los temas relacionados con esta nueva instancia, que tiene como propósito fundamental el pleno combate a la corrupción.



En este contexto, se llevó a cabo el Primer Foro de Sistemas Locales Anticorrupción, en el estado de Coahuila, durante el panel "**Transparencia como herramienta contra la corrupción**", se detalló el alcance que cada una de las instancias que componen los Sistemas Locales tienen (Secretaría de la Contraloría, Auditoría Superior, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Consejo de la Judicatura) para trabajar de una manera coordinada y colegiada en la erradicación de las malas prácticas en el servicio público.



Durante el panel se detalló que los estados que han concluido con la instalación de la estructura operativa (sin incluir al Fiscal Anticorrupción) son: Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Tamaulipas; es decir, que 11 estados del país habían instalado el Sistema Local, lo que representa el 33% del total de entidades.

En mismo sentido se informó que 20 estados de la república contaban con el Comité de Participación Ciudadana al 22 de febrero de 2018, lo cual representa el 62.5% del total.

Por su parte el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, detalló que en el combate a la corrupción, se deben realizar acciones concretas y tangibles “Es indispensable que la



normatividad se aplique puntualmente para castigar los actos de corrupción sin importar de quién se trate; sólo así menguará la tentación de cometer ilícitos en el servicio público. Con acciones concretas y tangibles, la ciudadanía

comenzará a tener confianza y credibilidad en sus instituciones y en quienes las integran”, afirmó.

Presentación del Manual El Sistema Nacional Anticorrupción y sus vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia  
28 de junio de 2018. Ciudad de México.

Entre las acciones de trascendencia por su carácter informativo y de consulta obligada para los Organismos Garantes, se encuentra la publicación del **Manual El Sistema Nacional Anticorrupción y sus Vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia**, ya que permite conocer a detalle, desde el aspecto normativo, hasta los alcances prácticos de su labor como facilitador de la información y su trascendencia en la estructuración y conformación operativa del Sistema Nacional Anticorrupción.





El manual orienta a los Organismos Locales a involucrarse de manera activa y con liderazgo en la constitución de los Sistemas Locales Anticorrupción, siempre cuidando la relación federalista y adaptando los lineamientos generales a las realidades de cada entidad federativa. Es de destacar que en el manual se aborda la importancia para estrechar la relación con la

Sociedad Civil Organizada como una estrategia fundamental en el éxito del funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción.

Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia  
21 de junio de 2018



En el estado de Coahuila se convocó a los integrantes de los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción; así como, a los organismos garantes de las entidades federativas, para participar en el Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

En los trabajos del seminario participaron el secretario de Gobierno del estado, José María Fraustro Sille; el titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, de la Secretaría de la Función Pública, Dante Preisser Rentería; el auditor especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, Emilio Barriga Delgado; la coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Norma Julieta del Río Venegas; la secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la entidad, Teresa Guajardo Berlanga; así como representantes de los órganos garantes de transparencia de las entidades



"El costo de la corrupción de acuerdo con el Banco de México, equivale al 10 por ciento del Producto Interno Bruto"

Oscar Mauricio Guerra Ford  
 Comisionado del INAI

federativas, de la sociedad civil organizada y de las instituciones que conforman los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.

Durante el evento se realizaron 4 paneles en los que se abordaron a detalle temas medulares sobre la implementación y vinculación de los sistemas.

El evento fue organizado por la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.

## Transparencia y Acceso a la Información Pública

Participación en la 2da Semana Municipal de Transparencia, Tlaquepaque 2018  
 13 de abril 2018, Tlaquepaque, Jalisco

El Ayuntamiento de Tlaquepaque llevó a cabo la organización de la 2ª Semana Municipal de Transparencia, donde se participó en el panel *Transparencia y Combate a la Corrupción. Experiencias y retos en los Municipios*. En la mesa de análisis se destacó que en el sistema democrático, la transparencia y el acceso a la información pública juegan un papel fundamental que permiten la formación de gobiernos más abiertos y responsables que contribuyen con cambios relevantes para mejorar la relación entre los gobiernos y la ciudadanía.



Por esa razón, es muy importante que cualquier persona interesada en resolver los problemas de su comunidad tenga conocimiento que puede y debe utilizar la información pública para proponer soluciones, y esas propuestas deben ser consideradas por las autoridades al momento de establecer políticas o modificar normas.



Presentación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información  
24 de abril 2018, Ciudad de México.

El Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez presentó la estrategia para el desarrollo del **Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y el Estándar de Competencia en materia de Socialización del Derecho de Acceso a la Información**, a través del CONOCER; en colaboración con la Coordinadora de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Susana Aguilar Covarrubias.



Asistencia a la Conferencia Magistral "La Plataforma Nacional de Transparencia y sus Beneficios Sociales"  
25 de abril 2018, Baja California Sur.

En las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Comisionado Presidente del ITAIBCS, Mtro. Conrado Mendoza, hizo un reconocimiento público al Comisionado del INAI Oscar Guerra, por su apoyo al órgano garante en el tema de capacitaciones.



"El conocer la plataforma Nacional de Transparencia, es un ejercicio de medir nuestras políticas públicas y saber que hacen nuestros gobernantes es fundamental para hacer un esquema de decisión, en favor de una sociedad basada en el conocimiento".

**Comisionado Presidente ITAI  
Conrado Mendoza Márquez**

En su intervención el Comisionado Oscar Guerra del INAI, puntualizó que el tema de la Transparencia es de suma relevancia, sin embargo, en sí misma no resuelve los problemas del país, pero si puede ayudar y colaborar con otras medidas a que las cosas no vayan tal mal o vayan mejor como lo quieran ver.

Así mismo señaló que en el mundo en términos de transparencia, México al año tiene 800 mil solicitudes de información a nivel nacional, en el caso de Estados Unidos tiene 300 mil solicitudes, aunque este número varía, por el número de población, sin embargo, países como Dinamarca, no cuenta con un órgano garante ni ley, simplemente porque la información que se pide se entrega y se acabó y si alguien no la entrega se van a juicio, sin embargo, es otra cultura.

Transparencia y Acceso a la Información de Personas Físicas y Morales.  
Experiencias Compartidas Hacia un Ejercicio Abierto de Recursos Públicos  
12 de junio de 2018, Ciudad de México



#### Objetivo

El objetivo del evento fue conocer el proceso de integración del padrón de personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o que realizan actos de autoridad y la forma en que éstas cumplirán con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, así como compartir experiencias en materia de supervisión y de rendición de cuentas, tanto por parte de las personas físicas y morales, como de los sujetos obligados que los asignan, facultan o supervisan en su realización.

Presentación del Libro: "Estudio sobre transparencia y acceso a la información en personas físicas y morales. Alcances de la Reforma Constitucional y Legal"  
12 de junio de 2018, Ciudad de México

En el área de aplicación de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información respecto a las personas físicas y morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad, la presentación del libro dio la oportunidad de que los asistentes reflexionen sobre la importancia de los mecanismos y normas jurídicas que prevén la rendición de cuentas ante éstos nuevos sujetos obligados.



En la jornada de actividades se destacó la participación de la Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez, Profesora e Investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, el Dr. Jorge Fernández Ruíz, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los Doctores Alfredo Sánchez Castañeda y Daniel Márquez Gómez, Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y coautores de la obra; moderados por la Comisionada del INAI, Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos.

Comemoración del Día Internacional de Archivos  
11 de junio 2018

El objetivo general de este evento fue identificar los alcances en la aplicación de la Ley General de Archivos, así como el impacto de sus nuevas disposiciones en los nuevos sujetos obligados y en los sistemas de archivo de las entidades federativas.



#### Objetivos Específicos

- Generar conocimiento básico sobre el contenido de la Ley.
- Resaltar las fortalezas y debilidades en busca de perfeccionar el trabajo archivístico en los nuevos sujetos obligados.
- Comparar el impacto que generará en los sistemas estatales de archivos.

Asistir a las actividades en conmemoración de la Semana Nacional de la Transparencia  
3 de octubre 2018, Ciudad de México



En las instalaciones del INAI, en el marco de la celebración de la Semana Nacional de Transparencia, se llevó a cabo el protocolo de inicio de las actividades correspondientes, donde se contó con la presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, el Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República, Clemente Castañeda Hoefflich; la Consejera presidente del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo.

El presidente del órgano garante a nivel nacional destacó el fortalecimiento y autonomía del INAI, ya que en su proceso de constitución logró amplios consensos parlamentarios y se la visualiza como un instrumento institucional de contención, supervisión y evaluación de la gestión pública.

Entre los puntos sobresalientes respecto al funcionamiento, alcances y operación del INAI, expuestos por los Comisionados se destacan:







El INAI es y debe ser por naturaleza constitucional y legal un contrapeso a las autoridades públicas y mecanismo de control democrático

La transparencia es un deber institucional que demanda un esfuerzo ininterumpido del principio jurídico de publicidad de actos y normas que se complementa con la histórica exigencia del principio de rendición de cuentas

El ejercicio de la transparencia permite dimensionar la mala gestión pública y dentro de aquella la que pueda ser corrupción potencial o consumada

La coordinadora de la Red por la Rendición de cuentas y representante de la sociedad civil, Lourdes Morales Caudes, destacó que "la construcción institucional en este país nos ha costado mucho tiempo y dinero y **no es patrimonio de los partidos, es patrimonio de los ciudadanos**. Entonces, celebro que se haga una visión crítica, expreso estar convencida de que, desde la academia y la sociedad civil, pues se deben defender la existencia de los órganos que, además de ser un contrapeso, son de los ciudadanos".

## Gobierno Abierto

I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local  
12 y 13 de abril 2018, Ciudad de México

Con el fin de revisar y analizar los avances y resultados que registra la agenda que en materia de Gobierno Abierto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en conjunto con el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto promovió la realización de la **I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto: Cocreación desde lo local**.



"Desde el Sistema Nacional de Transparencia, distinguimos la valiosa participación de vectores más amplios de ciudadanos como: organizaciones sociales no gubernamentales y grupos de interés, en la definición de acciones que promuevan soluciones, sobre todo para fortalecer los esquemas de rendición de cuentas que permitan el monitoreo social del quehacer público"

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Coordinador de los Organismos Garantes de las  
Entidades Federativas



El propósito de esta cumbre fue generar un espacio para la reflexión y la definición de perspectivas a futuro que permitan fortalecer la agenda del país con miras a la conformación de un Estado Abierto. La iniciativa ha logrado la instalación de 17 Secretariados Técnicos Locales y la emisión de 10 planes de acción con más de 60 compromisos de gobierno abierto para la solución colaborativa de problemáticas públicas locales.

## Contrataciones Abiertas

Foro "De la publicación de contratos a las publicaciones abiertas"  
5 de marzo 2018, Ciudad de México.

La Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convocaron a las instituciones del Estado mexicano a implementar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA-MX), como un mecanismo para prevenir la corrupción en las contrataciones públicas.



Se analizaron las diversas perspectivas e importancia de incluir en la agenda institucional y elevarla a nivel gubernamental, las acciones de transparencia respecto a las contrataciones Abiertas y accesibles al escrutinio de la sociedad. El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que la adopción del Estándar por parte de las instituciones contribuirá a detectar y erradicar conductas irregulares en los procesos de contratación, así como a disminuir la percepción generalizada de que hay corrupción en todo el servicio público.



## Otras Participaciones

Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia  
23 de enero 2018, Querétaro.



En el acto protocolario estuvieron presentes autoridades de los tres órdenes de gobierno, jóvenes, representantes de la academia y de la sociedad civil donde fue inaugurado el 'Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia' convocado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Comisión de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO).

Durante el Foro Latinoamericano se recabaron experiencias prácticas sobre el ejercicio de acceso a la información y estrategias de rendición de cuentas desde la perspectiva de la práctica gubernamental. Definiendo así que la forma natural de ejercer el servicio público es mediante la implementación de políticas públicas que incidan en un Gobierno Abierto y Transparente.



Por su parte el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso de las autoridades en la consolidación de instituciones transparentes, que respondan a los anhelos democráticos de la sociedad.

Conmemoración del Día Internacional de Datos Personales  
24 de enero 2018

La protección de datos personales sensibles resulta de vital importancia para garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las víctimas, y con ello evitar que sean objeto de revictimización, sostuvo Sergio Jaime Rochín del Rincón, comisionado





de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). "Hace un par de años una víctima de trata de personas vio su identidad expuesta, tras su denuncia sufrió represalias por parte de la familia del tratante; además, el que se diera a conocer su identidad, complicó enormemente la reconstrucción de su proyecto de vida", expuso. Estos hechos son frecuentes y se trata de personas que ya han sido objeto de un delito grave o de una violación a derechos humanos y que al no haberseles garantizado la protección de sus datos personales fueron nuevamente victimizadas, señaló al participar en el panel "Datos personales sensibles de las víctimas: la importancia de su protección", en el marco del foro conmemorativo del "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018", convocado por el INAI.

Informe de Labores 2018 del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI)  
1º de febrero 2018, Zacatecas.

Se asistió al Informe de Actividades 2018 del IZAI en representación de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas en cumplimiento del Art. 12 inciso I de los lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.



Durante el protocolo la Comisionada Presidenta del IZAI, Dra. Norma Julieta Del Río Venegas, refrendó su compromiso con la sociedad, por medio del trabajo constante para armonizar y homologar los mismos derechos de los ciudadanos en todo el país, sino para erradicar la falsa creencia de que la transparencia es opcional; reiteró que ésta es una exigencia y un deber de los Sujetos Obligados. Dentro de la información

estadística relevante informo lo siguiente:

Se registraron 7 mil 671 solicitudes de acceso a la información en la entidad; de las cuales 4 mil 293 se realizaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mientras 3 mil 468 fueron mediante el Sistema INFOMEX. Los principales temas consultados fueron: contratos, facturas y pagos; los sujetos obligados más solicitados fueron la Procuraduría General de Justicia del Estado, las Secretarías de Finanzas,



Educación y Administración, así como los Ayuntamientos de Morelos y Zacatecas; destacó también el IZAI, que recibió más de la cuarta parte de las solicitudes a Organismos Autónomos.

Por su parte el Comisionado del INAI Óscar Guerra Ford, anunció que Zacatecas se convierte en el primer estado de la república en poner en marcha el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia. El Comisionado del INAI, Eugenio Monterrey, enfatizó que el elemento democratizador es la rendición de cuentas, equivalente a poner ante el escarapate público las acciones realizadas por las instituciones.

Informe de labores del Instituto Nacional de Transparencias, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que presentó el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas ante el Senado de la República.

15 de febrero 2018, Ciudad de México



Se asistió al Informe Anual de Actividades del INAI en calidad de Coordinador Nacional de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas, lo que ha representado un

significativo acercamiento de carácter interinstitucional con los demás presidentes de los institutos dedicados a salvaguardar estos dos derechos fundamentales.

Se han recabado importantes experiencias sobre el control, manejo y adecuado resguardo de datos personales por parte de diversos sujetos obligados; así como una destacada participación en la implementación de acciones de transparencia proactiva y procesos eficientes en el tratamiento y gestión de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

Informe de Labores del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Personales de Yucatán

23 de febrero 2018, Yucatán.

Durante la presentación del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la Comisionada Presidenta del INAI, Susana Aguilar Covarrubias destacó la



consolidación de un Yucatán preparado para afrontar los retos que implican las reformas en materia de combate a la corrupción, la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de la Ley General de Archivos, aprobada en diciembre del 2017.

Entre la información relevante otorgada se encuentran los siguientes indicadores:

- 111 personas en los módulos Administración de Archivos de Trámite y Administración de Archivos de Concentración.
- Se registraron 244 sujetos obligados, de los cuales el 92% habían remitido el nombramiento del responsable de su Unidad de Transparencia; 91% integraron su comité de transparencia, 85% había remitido la normatividad interna de sus unidades y comités de transparencia, y este mismo porcentaje remitió sus listados de sindicatos a los que les otorgaron recursos.
- Los ciudadanos realizaron 9 mil 627 solicitudes de acceso a la información pública, mientras que en materia de recursos de revisión fueron interpuestos un total de 601. El 94% de los casos resueltos por el INAI favorecieron al ciudadano.
- Firmaron convenios con 107 sujetos obligados, la mayoría municipios del interior del Estado.

Tras reconocer la importancia del trabajo conjunto que se realiza con el Sistema Nacional de Transparencia, cuyo Secretario Ejecutivo, Federico Guzmán Tamayo estuvo presente, resaltó que el Pleno del INAI Yucatán participa de manera activa en el total de once las comisiones de dicho Sistema. Destacó su trabajo como Coordinadora de la Comisión de Capacitación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia; cuyo nombramiento tuvo verificativo en noviembre de 2017.

Asistencia a la Sesión Ordinaria del Pleno del INAI  
21 de marzo 2018, Ciudad de México

La sesión estuvo liderada por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI; Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobo, Comisionadas; Oscar Mauricio Guerra Ford y Joel Salas Suárez, ambos comisionados del INAI.



Entre los temas que se presentaron a análisis y aprobación se encuentran los siguientes:

- Modificación del "Acuerdo por el que se establece el Sistema Electrónico para la presentación de solicitudes de Protección de Derechos y de Denuncias, así como la sustanciación de los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de noviembre de dos mil trece y de los Lineamientos en materia de recursos humanos, servicio profesional y personal de libre designación del Instituto, publicados en el diario oficial de la federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete y última modificación el once de septiembre de dos mil diecisiete.
- Se sometió a consideración del Pleno, el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal, que otorgan recursos públicos o encomiendan la realización de actos de autoridad a personas físicas y morales correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete.
- La actualización del padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos de autoridad durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en el que se determina la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.
- El lanzamiento de la Convocatoria del Premio a la Innovación en Transparencia convocado por el Instituto para el año 2018.
- Presentación del Programa Editorial del Instituto, para el ejercicio fiscal 2018.
- Presentación del Informe Global de las Actividades de las Comisiones Permanentes 2017.



Conmemoración del XV Aniversario del IACIP:  
Construyendo una Generación Transparente  
26 de agosto 2018

En representación de los organismos garantes se participó en el evento conmemorativo por los quince años de creación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; hoy, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Las autoridades e invitados especiales se dieron cita para compartir experiencias y opiniones y ser partícipes del trabajo en conjunto que realiza sociedad y gobierno, a favor de la transparencia.



El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, mencionó en su discurso de apertura al evento que desde

hace tres lustros la transparencia vino a reforzar la transición democrática, que inició en 1977, y este año se confirma su consolidación. "Tres lustros de confirmación de una visualización de la democracia que no puede tener regreso, que no puede tener freno, no puede tener, ni siquiera pausa, porque en el ejercicio de los derechos cuando no hay progresividad se estacionan las condiciones y se pueden generar daños irreparables".